



FIRMADO POR

El Alcalde de Odieta / Odietaako Alkatea  
ALBERTO URDANIZ ELIZONDO  
13/06/2024



Ayuntamiento de Odieta  
Odietako Udala

NIF: P3118600J

SERVICIOS GENERALES

## AYUNTAMIENTO DE ODIETA

### Expediente de “Modificación de Determinaciones Pormenorizadas del Plan General Municipal de Odieta consistente en la delimitación de un Área de Rehabilitación Preferente”, promovido por el propio Ayuntamiento de Odieta.

El Pleno del Ayuntamiento de Odieta, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de junio de 2024, aprobó inicialmente el expediente de “*Modificación de Determinaciones Pormenorizadas del Plan General Municipal de Odieta consistente en la delimitación de un Área de Rehabilitación Preferente*”, promovido por el propio Ayuntamiento de Odieta.

A los efectos determinados en los artículos 49, ( apartados 1-b y 3 ), 77.-3, 72, 79.-1 y demás concordantes del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el TEXTO REFUNDIDO de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo (TRLFOTU), el expediente se somete al trámite de información pública en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

Ripa, Valle de Odieta, a once de junio de dos mil veinticuatro.- Alberto Urdaniz Elizondo, alcalde.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
13/06/2024



ODIETA

Código Seguro de Verificación: A2CA AACP YZZH XNXX 4229

**Modificación Determinaciones Pormenorizadas del Plan General Municipal de Odieta - SEFYCU 74389**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.odieta.es/>

Pág. 1 de 1